

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42491 TOLEDO

Edicto.

El Juzgado de 1º Instancia e Instrucción n.º 1 de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000113/008 referente al concursado Marcos Piñeiro Perez se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 20 de enero de 2010, a las 12,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Marcos Piñeiro Perez.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 L C.

Toledo, 29 de octubre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090084865-1